



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 20 de Diciembre de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia.  
**Firmantes:** Silvina García Larraburu, Carlos Alberto Peralta, Carlos Gustavo Peralta, Silvia René Horne, Ademar Jorge Rodríguez

1. Informar la nómina de personas físicas o jurídicas beneficiarias del programa "Fondo Solidario de ayuda al desocupado" de las localidades de la Provincia de Río Negro durante el año 2010.
2. Detallar en cada emprendimiento: monto otorgado, nombre del emprendimiento, titular del emprendimiento, rubro o tipo de actividad a la que se dedica, puestos de trabajo creados por el emprendimiento.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvina GARCIA LARRABURU, Carlos Alberto PERALTA, Carlos Gustavo PERALTA, Silvia René HORNE; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Nómina de personas físicas o jurídicas beneficiarias del programa "Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados" de las localidades de la Provincia de Río Negro durante el año 2010.
2. Detallar en cada emprendimiento: Monto otorgado, nombre del emprendimiento, titular del emprendimiento, rubro o tipo de actividad a la que se dedica, puestos de trabajo creados por el emprendimiento.

2011.

VIEDMA, 04 de febrero de